

Se hace de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, respectivamente; documentos que pueden ser consultados en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; y, que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en este Instituto, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con las personas servidoras públicas. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Ciudad de México, a 22 de julio de 2021.

Oficio No. INSABI.IVD.2021.3338

Awse

Asunto: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD". Notificación de adjudicación AA-012M7B998-E99-2021.

VICTOR CORTES PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
MEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Hago referencia al procedimiento de contratación denominado "**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD**", llevado a cabo por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); Quincuagésimo Primero del Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar; Primero del "Acuerdo por el que se delega la facultad que se señala en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud para el Bienestar", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020 y en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo señalado en el oficio No. 700.2020.0139 de fecha 4 de marzo de 2020, mediante el cual, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó al INSABI la determinación de que dicha entidad paraestatal lleve a cabo los procedimientos de contratación consolidada, en términos de la LAASSP, del RLAASSP, y demás disposiciones aplicables para la adquisición de medicamentos e insumos para la salud que sean requeridos por la Administración Pública Federal y en el Acuerdo de Consolidación suscrito para tal efecto por el INSABI como entidad consolidadora, con la Secretaría de Salud, a través de los Centros Nacionales de la Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud (SALUD-SPPS); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

[Firma]

22/07/2021
Roselio De Jesús Bautista

Recibi original y anexos



Trabajadores del Estado (ISSSTE); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Marina (SEMAR); Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS); Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE); Hospital Infantil de México Federico Gómez; Instituto Nacional de Cancerología; Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; Instituto Nacional de Pediatría; Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra; Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez; Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes; Hospital General de México Eduardo Liceaga; Hospital General Dr. Manuel Gea González; Hospital Juárez de México; Hospital de la Mujer; Hospital Nacional Homeopático; Hospital Juárez del Centro; Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria; Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca; Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán; Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud; Hospital de Especialidades Pediátricas; Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez; Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro; Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno; Centro Comunitario de Salud Mental Iztapalapa; Centro Comunitario de Salud Mental Cuauhtémoc y Centro Comunitario de Salud Mental Zacatenco.

Sobre el particular, de conformidad con el Escrito de Justificación y Dictamen de Procedencia de Excepción a la Licitación Pública, emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requiriente Consolidadora, por el que se determinó, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción III, 28, fracción III, 39, 40, 41, fracción II y 47 de la LAASSP; así como, 59, 71 y 85 del RLAASSP, la procedencia de llevar a cabo la **"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD (IA Abastecimiento simultáneo)"**, mediante el procedimiento de adjudicación directa de carácter Internacional Abierta, se le notifica que su representada resultó adjudicada a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes en el referido procedimiento de contratación, respecto de las claves y demanda por institución participante que se detalla en el documento que se agrega como **Anexo 1** al presente oficio, en virtud de que la proposición que presentó como respuesta a la Solicitud de Información / Cotización (Proposición técnica y económica) que el INSABI realizó, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y, por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado. Dicho procedimiento, se registró en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet bajo el **No. de Expediente 2308588 y No. de procedimiento No. AA-012M7B998-E99-2021**

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación, mismo que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021. En tal virtud, la entrega de los bienes o el inicio



de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de dicha notificación, para lo cual bastará que la institución participante lo solicite al proveedor mediante la requisición correspondiente.

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el Anexo Técnico (**Anexo 2**) y las condiciones contractuales de esta adjudicación para cada Institución participante, documentos que se adjuntan a la presente notificación como **Anexo 3**, así como lo establecido en su Proposición Técnica y Económica.

Para la formalización del contrato o pedido se adjunta lo siguiente:

- **Anexo 4.** Relación de los datos de contacto de las personas servidoras públicas encargadas de la gestión para la formalización de los mismos, por institución participante.
- **Anexo 5.** Relación de los administradores de contrato o pedido por institución participante.
- **Anexo 6.** Relación de los documentos necesarios para la formalización de los contratos o pedidos, misma que es enunciativa mas no limitativa, por lo que, deberá ajustarse a lo requerido por cada institución participante.

Los anexos antes descritos se entregan de manera electrónica para el cumplimiento de la presente adjudicación.

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de los contratos o pedidos mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo antes del Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato o pedido, ante la institución participante con la que formalice cada contrato o pedido.

Sin otro particular, a provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

c.c.p.: **Lic. Thalía Concepción Lagunas Aragón**.- Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.
Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar.- Director General del Instituto de Salud para el Bienestar.- Presente.

6C.4.2 DSGA/BCH



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E87-2021

EXPEDIENTE: 2301834

MEL DE MEXICO S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	CCINSHAE		IMSS		INSABI		ISSSTE		PYRS		SEDENA		SEMAR		SPPS		Precio Sin IVA
				Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
'060.082.0021'	Aplicadores. Con algodón. De plástico. Envase con 150 a 750 piezas.	3,427	8,556	231	573	0	0	3,002	7,499	0	0	194	484	0	0	0	0	0	0	\$120.00
'060.082.0104'	Aplicadores. Con algodón. De madera. Envase con 150 a 750 piezas.	35,487	88,689	906	2,258	11,708	29,270	22,587	56,447	0	0	38	95	248	619	0	0	0	0	\$120.00
'060.125.2901'	Bolsas. De hule natural o sintético de textura blanda o flexible con tapón para: Agua caliente (capacidad 1750 a 2000 ml). Pieza.	774	1,921	22	53	154	384	361	894	0	0	48	119	189	471	0	0	0	0	\$94.00
'060.203.0108'	Cintas. Métrica. Ahulada graduada en centímetros y milímetros. Longitud: 1.50 m. Pieza.	48,259	120,626	650	1,620	5,582	13,954	42,027	105,052	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$6.00
'060.203.0454'	Cintas. Métrica. Retraíble de vinil con 1.50 m de longitud. Pieza.	3,799	9,491	0	0	31	77	3,768	9,414	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$65.00
'060.341.0333'	Escobillones. De alambre galvanizado con cerdas de nylon o de origen animal. Tamaños: Mediano. Pieza.	1,468	3,660	24	57	110	273	1,334	3,330	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$25.00
'060.341.0341'	Escobillones. De alambre galvanizado con cerdas de nylon o de origen animal. Tamaños: Grande. Pieza.	1,485	3,708	7	17	16	38	1,462	3,653	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$30.00
'060.440.0010'	Goma. De karaya. En polvo. Envase con 1 k.	243	604	10	24	35	87	198	493	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$730.00
'060.537.0048'	Jabones. Neutro. Pastilla de 100 g. Pieza.	20,989	52,465	2,116	5,288	0	0	18,809	47,017	0	0	64	160	0	0	0	0	0	0	\$9.40
'060.593.0106'	Loseta. Para batir cemento. De vidrio. Tamaño: 8 x 12 x 0.5 cm. Pieza.	2,480	6,195	12	28	1,032	2,578	1,436	3,589	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$6.00
'060.596.0111'	Lubricantes. Glicerina. Envase con 1 lt.	721	1,794	33	78	114	283	574	1,433	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$80.00
'060.693.0014'	Parafinas. Con punto de fusión de 40 °C a 51 °C. Bloque de 3 a 10 k. Pieza.	1,867	4,663	960	2,400	215	536	692	1,727	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$950.00
'060.740.0025'	Protectores. De piel. Tintura de benjuí al 20%. Envase con 1000 ml.	4,011	10,013	103	252	1,478	3,694	2,046	5,107	384	960	0	0	0	0	0	0	0	0	\$290.00
'060.811.0060'	Hilos. Seda dental sin cera. Envase con rollo de 50 m.	70,256	175,629	99	247	25,744	64,359	34,764	86,901	9,600	24,000	49	122	0	0	0	0	0	0	\$55.00
'060.946.0019'	Vasos. Para medicamentos. De vidrio capacidad: 30 ml (1 onza). Pieza.	8,962	22,402	1,600	4,000	7,335	18,337	27	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$25.00
Monto Adjudicado		\$12,832,391.60	\$32,061,431.00	\$1,160,435.40	\$2,896,657.20	\$3,731,200.00	\$9,325,438.00	\$7,218,221.60	\$18,033,501.80	\$639,360.00	\$1,598,400.00	\$35,648.60	\$88,880.00	\$47,526.00	\$118,554.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E88-2021

EXPEDIENTE: 2301836

MEL DE MEXICO S.A. DE C.V.

				CCINSHAE		IMSS		INSABI		ISSSTE		PYRS		SEDENA		SEMAR		SPPS		Precio Sin IVA
Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
'060.910.0011'	Eyectores. Para saliva de plástico desechable. Envase con 100 piezas.	34,862	87,138	532	1,324	16,511	41,277	17,213	43,024	0	0	114	285	0	0	492	1,228	0	0	\$97.00
Monto Adjudicado		\$3,381,614.00	\$8,452,386.00	\$51,604.00	\$128,428.00	\$1,601,567.00	\$4,003,869.00	\$1,669,661.00	\$4,173,328.00	\$0.00	\$0.00	\$11,058.00	\$27,645.00	\$0.00	\$0.00	\$47,724.00	\$119,116.00	\$0.00	\$0.00	

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E99-2021 EXPEDIENTE: 2308588

MEL DE MEXICO S.A. DE C.V.

				CCINSHAE		IMSS		INSABI		ISSSTE		PYRS		SEDENA		SEMAR		SPPS		Precio Sin IVA
Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
'060.203.0298'	Cintas. Testigo para esterilización con gas de óxido de etileno. Tamaño: 18 mm x 50 m. Rollo.	18,817	47,028	1,690	4,220	491	1,228	16,341	40,842	0	0	181	453	114	285	0	0	0	0	\$150.00
Monto Adjudicado		\$2,822,550.00	\$7,054,200.00	\$253,500.00	\$633,000.00	\$73,650.00	\$184,200.00	\$2,451,150.00	\$6,126,300.00	\$0.00	\$0.00	\$27,150.00	\$67,950.00	\$17,100.00	\$42,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E87-2021 EXPEDIENTE: 2301834

MEL DE MEXICO S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	Precio Sin IVA	País de Origen	Marca o Denominación	Fabricante	No. Registro Sanitario	Distribución
'060.082.0021'	Aplicadores. Con algodón. De plástico. Envase con 150 a 750 piezas.	3,427	8,556	\$120.00	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO331942	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.082.0104'	Aplicadores. Con algodón. De madera. Envase con 150 a 750 piezas.	35,487	88,689	\$120.00	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO331942	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.125.2901'	Bolsas. De hule natural o sintético de textura blanda o flexible con tapón para: Agua caliente (capacidad 1750 a 2000 ml). Pieza.	774	1,921	\$94.00	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO331942	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.203.0108'	Cintas. Métrica. Ahulada graduada en centímetros y milímetros. Longitud: 1.50 m. Pieza.	48,259	120,626	\$6.00	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO331942	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.203.0454'	Cintas. Métrica. Retraible de vinil con 1.50 m de longitud. Pieza.	3,799	9,491	\$65.00	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO331942	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.341.0333'	Escobillones. De alambre galvanizado con cerdas de nylon o de origen animal. Tamaños: Mediano. Pieza.	1,468	3,660	\$25.00	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO331942	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.341.0341'	Escobillones. De alambre galvanizado con cerdas de nylon o de origen animal. Tamaños: Grande. Pieza.	1,485	3,708	\$30.00	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO331942	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.440.0010'	Goma. De karaya. En polvo. Envase con 1 k.	243	604	\$730.00	MÉXICO	MC CHEMICAL	LETICIA ROGEL ORTIZ	153300CO431943	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.537.0048'	Jabones. Neutro. Pastilla de 100 g. Pieza. Pieza.	20,989	52,465	\$9.40	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO431943	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.593.0106'	Loseta. Para batir cemento. De vidrio. Tamaño: 8 x 12 x 0.5 cm. Pieza.	2,480	6,195	\$6.00	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO331942	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.596.0111'	Lubricantes. Glicerina. Envase con 1 lt.	721	1,794	\$80.00	MÉXICO	MC CHEMICAL	LETICIA ROGEL ORTIZ	153300CO431943	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.693.0014'	Parafinas. Con punto de fusión de 40 °C a 51 °C. Bloque de 3 a 10 k. Pieza.	1,867	4,663	\$950.00	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO431943	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.740.0025'	Protectores. De piel. Tintura de benjuí al 20%. Envase con 1000 ml.	4,011	10,013	\$290.00	MÉXICO	MC CHEMICAL	LETICIA ROGEL ORTIZ	153300CO431943	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.811.0060'	Hilos. Seda dental sin cera. Envase con rollo de 50 m.	70,256	175,629	\$55.00	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO331942	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.946.0019'	Vasos. Para medicamentos. De vidrio capacidad: 30 ml (1 onza). Pieza.	8,962	22,402	\$25.00	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO331942	En Ciudad de México y Zona Conurbada
Monto Adjudicado		\$12,832,391.60	\$32,061,431.00						



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E88-2021

EXPEDIENTE: 2301836

MEL DE MEXICO S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	Precio Sin IVA	País de Origen	Marca o Denominación	Fabricante	No. Registro Sanitario	Distribución
'060.910.0011'	Eyectores. Para saliva de plástico desechable.Envase con 100 piezas.	34,862	87,138	\$97.00	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO331942	En Ciudad de México y Zona Conurbada
Monto Adjudicado		\$3,381,614.00	\$8,452,386.00						



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E99-2021 EXPEDIENTE: 2308588

MEL DE MEXICO S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	Precio Sin IVA	País de Origen	Marca o Denominación	Fabricante	No. Registro Sanitario	Distribución
'060.203.0298'	Cintas. Testigo para esterilización con gas de óxido de etileno. Tamaño: 18 mm x 50 m. Rollo.	18,817	47,028	\$150.00	MÉXICO	TS AJE	TS AJE DE MEXICO S.A. DE C.V.	153300CO331942	En Ciudad de México y Zona Conurbada
Monto Adjudicado		\$2,822,550.00	\$7,054,200.00						



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.2.- CONDICIONES DE ENTREGA

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E87-2021

EXPEDIENTE: 2301834

MEL DE MEXICO S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Fecha de Entrega Inmediata	Volumen Disponible para entrega inmediata	Distribución y Lugar de Entrega	Beneficios adicionales
'060.082.0021'	Aplicadores. Con algodón. De plástico. Envase con 150 a 750 piezas.	10/08/21	3,430	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.082.0104'	Aplicadores. Con algodón. De madera. Envase con 150 a 750 piezas.	10/08/21	36,250	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.125.2901'	Bolsas. De hule natural o sintético de textura blanda o flexible con tapón para: Agua caliente (capacidad 1750 a 2000 ml). Pieza.	10/08/21	781	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.203.0108'	Cintas. Métrica. Ahulada graduada en centímetros y milímetros. Longitud: 1.50 m. Pieza.	10/08/21	48,486	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.203.0454'	Cintas. Métrica. Retraíble de vinil con 1.50 m de longitud. Pieza.	10/08/21	3,804	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.341.0333'	Escobillones. De alambre galvanizado con cerdas de nylon o de origen animal. Tamaños: Mediano. Pieza.	10/08/21	1,484	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.341.0341'	Escobillones. De alambre galvanizado con cerdas de nylon o de origen animal. Tamaños: Grande. Pieza.	10/08/21	1,509	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.440.0010'	Goma. De karaya. En polvo. Envase con 1 k.	10/08/21	243	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales

Nota 1.- Las entregas subsecuentes se realizarán de conformidad a las órdenes de suministro que emitan las dependencias y/o entidades dentro de la cantidad ofertada de acuerdo a su periodicidad



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.2.- CONDICIONES DE ENTREGA

Clave	Descripción	Fecha de Entrega Inmediata	Volumen Disponible para entrega inmediata	Distribución y Lugar de Entrega	Beneficios adicionales
'060.537.0048'	Jabones. Neutro. Pastilla de 100 g. Pieza. Pieza.	10/08/21	21,154	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.593.0106'	Loseta. Para batir cemento. De vidrio. Tamaño: 8 x 12 x 0.5 cm. Pieza.	10/08/21	2,480	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.596.0111'	Lubricantes. Glicerina. Envase con 1 lt.	10/08/21	721	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.693.0014'	Parafinas. Con punto de fusión de 40 °C a 51 °C. Bloque de 3 a 10 k. Pieza.	10/08/21	1,895	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.740.0025'	Protectores. De piel. Tintura de benjuí al 20%. Envase con 1000 ml.	10/08/21	4,040	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.811.0060'	Hilos. Seda dental sin cera. Envase con rollo de 50 m.	10/08/21	70,253	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.946.0019'	Vasos. Para medicamentos. De vidrio capacidad: 30 ml (1 onza). Pieza.	10/08/21	8,961	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales

Nota 1.- Las entregas subsecuentes se realizarán de conformidad a las órdenes de suministro que emitan las dependencias y/o entidades dentro de la cantidad ofertada de acuerdo a su periodicidad



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.2.- CONDICIONES DE ENTREGA

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E88-2021

EXPEDIENTE: 2301836

MEL DE MEXICO S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Fecha de Entrega Inmediata	Volumen Disponible para entrega inmediata	Distribución y Lugar de Entrega	Beneficios adicionales
'060.910.0011'	Eyectores. Para saliva de plástico desechable.Envase con 100 piezas.	10/08/21	34,859	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales

Nota 1.- Las entregas subsecuentes se realizarán de conformidad a las órdenes de suministro que emitan las dependencias y/o entidades dentro de la cantidad ofertada de acuerdo a su periodicidad



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.2.- CONDICIONES DE ENTREGA

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E99-2021

EXPEDIENTE: 2308588

MEL DE MEXICO S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Fecha de Entrega Inmediata	Volumen Disponible para entrega inmediata	Distribución y Lugar de Entrega	Beneficios adicionales
'060.203.0298'	Cintas. Testigo para esterilización con gas de óxido de etileno. Tamaño: 18 mm x 50 m. Rollo.	10/08/21	33,717	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales

Nota 1.- Las entregas subsecuentes se realizarán de conformidad a las órdenes de suministro que emitan las dependencias y/o entidades dentro de la cantidad ofertada de acuerdo a su periodicidad